

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	494,546,842.45	
Cobro por comisiones	11,529,541.22	
Cobro por servicios	489,209,927.49	
Pago por intereses	(218,191,285.50)	
Pago por comisiones	(22,526,220.90)	
Pago por servicios	(421,341,737.46)	
Pago por gastos de administración	(585,220,237.91)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	(47,885,638.29)	
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	5,349,620.74	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	(117,289.37)	
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
- Ingreso por desinversión		
- Egreso por inversión		
Cartera de créditos:		
- Ingreso por amortizaciones	2,258,299,389.66	
- Egreso por desembolsos	(4,150,807,890.48)	
Otras inversiones:		
- Ingreso por desinversión	27,423,219.25	
- Egreso por colocación	(33,469,591.79)	
Obligaciones depositarias:		
- Ingreso por captaciones	29,300,523,738.74	
- Egreso por retiro de depósitos	(26,601,091,665.10)	
Créditos obtenidos:		
- Ingreso por créditos		
- Egreso por amortización de créditos		
Obligaciones financieras:		
- Ingreso por colocación		
- Egreso por redención o readquisición	(3,023,927.77)	
Venta de activos extraordinarios	21,013,989.17	
Impuesto sobre la renta pagado		
Otros ingresos y egresos (neto)	73,112,508.38	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		597,332,902.24
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes:		
- Ingreso por desinversión	166,994,477,205.36	
- Egreso por inversión	(167,868,704,166.53)	
Dividendos recibidos		
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	20,025,650.00	
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(15,350,330.22)	
Otros ingresos y egresos de inversión (neto)	(31,138,049.55)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		(840,689,690.92)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados		
Otras obligaciones:		
- Ingreso por otras captaciones		
- Egreso por retiro de otras captaciones		
Capital contable:		
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)	108,434,793.07	
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)	(1,444,083.67)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		306,990,708.40
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		63,633,919.72
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1,502,654,529.31
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		1,566,288,449.03
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	TOTALES	NETOS
Efectivo (disponibilidades) al inicio del periodo	1,441,654,529.31	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	261,000,000.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores		
Efectivo y Equivalentes al efectivo		1,502,654,529.31
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		
Efectivo y Equivalentes al efectivo expresados		1,502,654,529.31

Guatemala, 08 de febrero de 2024


L.C. RIGOBERTO GARCÍA SIERRA
CONTADOR GENERAL


L.C. LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES
AUDITOR INTERNO


L.C. OSCAR ERNESTO GARCÍA SIERRA
GERENTE GENERAL


L.C. SVEN RENS KNIPFF
GERENTE GENERAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN

Informe de la auditoría de los estados financieros

Objetivo

Hemos auditado los estados financieros El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, y sus departamentos adscritos (en adelante "El Crédito"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de movimiento de capital contable y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria como se describe en la Nota 4 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe". Somos independientes de El Crédito de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del ICBA) junto con los requisitos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Nuestra Auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos, tomados en su conjunto. La hoja de consolidación se incluye en el Anexo 1 adjunto, se presenta para propósitos de análisis adicional y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de Auditoría aplicados a los estados financieros básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Si modificamos nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 4 a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen operacional neto asciende a Q668,313,632 y Q859,927,472 respectivamente, aun cuando se realizó una capitalización por valor de 7650 Millones con un crecimiento en la cartera del 7% por lo que están siendo captados recursos a un mayor costo (tasa de interés pasiva) al de su colocación (tasa de interés activa).

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados tomando en cuenta que El Crédito es una entidad en marcha. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, El Crédito refleja pérdidas acumuladas de Q1,037,324,562 y Q1,071,960,968, con ganancias del ejercicio por Q200,610,324 y Q212,148,494 y un capital contable de Q1,161,608,633 y Q615,738,001, respectivamente. De acuerdo a su Ley Orgánica, El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala tiene la garantía limitada del Estado de Guatemala para desarrollar sus operaciones y hacer frente a sus obligaciones.

Durante el año 2023, se cambió la política de prestatos de gastos, según punto 7.1 de Acta de sesión número 46-2023 de Junta Directiva, de fecha 27 de junio de 2023, con vigencia a partir del 1 de enero 2023, en la cual se establece que el coeficiente que se aplicará a los saldos sujetos a préstamo se determinará dividiendo el resultado neto de cada uno de los Departamentos Adscritos entre el resultado neto consolidado (utilidades del periodo) con saldos referidos al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, El Crédito cuenta con contingencias activas y pasivas en proceso, reportadas por los diferentes asesores legales por un monto de US\$29,152,778 y US\$3,851,973.18

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, El Crédito administra un total de 27 y 34 fideicomisos para cada año, los cuales no fueron auditados por García Sierra y Asociados, Sociedad Civil y corresponden a Fideicomisos de Administración que representan un saldo en activos totales de Q897,231,147 y Q971,499,691 (ver nota 20). Dado que no auditamos estos fideicomisos desconocemos o potenciales derivados de las actividades que realiza El Crédito como fiduciario.

Las operaciones de los Fideicomisos se contabilizan en forma separada de los registros contables de El Crédito y en forma independiente de cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros debido a que El Crédito no es su propietario y no asume los riesgos y no recibe beneficios que generen los costos, pasivos y patrimonio de los Fideicomisos.

El Crédito incluye entre otras informaciones complementarias al balance general en el rubro de "Cuentas de Orden" y registra las comisiones por estas actividades en el rubro "Productos por Servicios - Comisiones" del estado de resultados. De conformidad con la Ley, el fiduciario es responsable ante terceros por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

La Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, emitió los Acuerdos No. 06-2020 Reglamento específico sobre requisitos y condiciones para la concesión de los Créditos derivados del Fondo de Protección de Capitales y No. 07-2020 Reglamento para la implementación del Fondo de Crédito para Capital de Trabajo, los cuales tienen por objeto específico normar los requisitos y condiciones para la concesión de créditos derivados de los Fondos a personas individuales o jurídicas, que al ser evaluadas reúnan los requisitos para el otorgamiento de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023, El Crédito tiene registrados en cuentas de orden, Fondo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES Q346,599,345; Fondo de Protección de Capitales Q20,919,161 y del Fondo de Crédito para Capital de Trabajo Q925,314,429 los cuales fueron creados a través de los Decretos No. 12-2020 Ley de Emergencia para Proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la Pandemia Coronavirus Covid-19 y No. 13-2020 Ley de Rescate Económico a las Familias por los efectos causados por el Covid-19, donde se norma que la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala debe de elaborar los respectivos reglamentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, El Crédito muestra dentro de sus cuentas por pagar por concepto de Plan de Subvenciones un monto de Q194,114,017 y Q191,206,130 y gastos de administración del Plan de Subvenciones por valor de Q14,288,152 y Q14,231,298 los cuales no fueron auditados por García Sierra y Asociados, Sociedad Civil.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de El Crédito para continuar como entidad en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar El Crédito o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de El Crédito.
Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecten siempre una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno. Obtenimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Crédito.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incorrección material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de El Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incorrección material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que El Crédito deje de ser un negocio en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.
- Nuestro informe es únicamente para el propósito indicado en el primer párrafo y para información de la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala como máxima autoridad y no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra persona.

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
Colegiado No. 103
Guatemala, 31 de enero de 2024.


L.C. OSCAR ERNESTO GARCÍA SIERRA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. 103